

COMUNICADO

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL- DIRECCION DE CAPITAL HUMANO

PARA: EMPLEADOS INSCRITOS EN PROCESO DE ENCARGO.

FECHA: SIETE (7) DE DICIEMBRE DE 2020.

ASUNTO: MODIFICACIÓN PUBLICACIÓN ADMITIDOS.

Cordial Saludo.

En atención a la certificación presentada por el área de Atención al Ciudadano de la Secretaria de Educación y con el propósito de garantizar los derechos de carrera de los empleados públicos de la planta de la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta, en especial a la garantía de poder ser encargados en cargos vacantes, se modificará la fecha de publicación del listado de admitidos al proceso de encargo convocado mediante Resolución No 1239 del 25 de noviembre de 2020, como quiera existen tres (3) aspirantes, que presentaron su solicitud por intermedio del Sistema de Atención al Ciudadano SAC, se encuentra bloqueados por dicha plataforma, sin poder descargarse, por lo tanto una vez se solucione este inconveniente por parte del equipo de soporte técnico del aplicativo, se procederá a la evaluación de su solicitud.

Los PQR bloqueados con radicado SAC son:

SAM2020ER013735

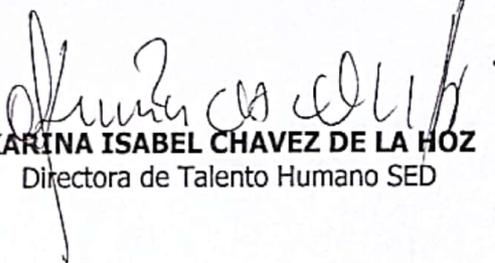
SAM2020ER013727

SAM2020ER013734

Teniendo en cuenta que hasta la fecha no se presenta solución por parte de la plataforma (SAC) administrada por el MEN, se les solicita a los funcionarios que presentaron con los anteriores radicados, radicar en físico o nuevamente por el SAC su solicitud con sus adjuntos.

Por lo anterior, se fija el próximo dieciséis (16) de diciembre, como fecha para la publicación del listado de admitidos.

Adjunto certificación del área de atención al ciudadano de la SED.


KARINA ISABEL CHAVEZ DE LA HOZ
Directora de Talento Humano SED



@SantaMartaDTCH



@SantaMartaDTCH



@santamartadtch



Cra 8 #28 A - 60
4209600 ext. 1393
educacion@santamarta.gov.co
www.santamarta.gov.co
SantaMarta D.T.C.H.
Nit. 891.780.009-4



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN



LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN AL
CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE SANTA
MARTA

CERTIFICA

Las solicitudes de encargo radicadas en la plataforma virtual SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO "SAC 2", el día 01/12/2020, de radicados número SAM2020ER013735 - SAM2020ER013727 - SAM2020ER013734, sus adjuntos se encuentran dañados ya que la plataforma en la fecha de radicación presento fallas técnicas lo que hace necesario realizar una nueva solicitud adjuntando los respectivos soportes.

Se expide a solicitud de la Directora de Capital Humano de la Secretaría de Educación Distrital, a los 09 días del mes 12 de 2020.

Liliana V. Cantillo Rey

LILIANA VANESSA CANTILLO REY
Jefe de Oficina de Gestión para la Atención al Ciudadano



@SantaMartaDTCH



@SantaMartaDTCH



@santamartadtch



Cra 8 #28 A - 60
4209600 ext. 1393
educacion@santamarta.gov.co
www.santamarta.gov.co
SantaMarta O.T.C.H.
Nit. 891.780.009-4